



Dejate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MCL  
SETECIENTOS Y CINQ VEN-  
TA Y VNO.

Joseph de Gex Verino establecio ante V<sup>o</sup>s, Conel  
maior en dímento. Dijo que exspecta de abrero fin' hecho  
por el trato que la villa tuvo de su quinta del padron del  
año de quarenta y cinco y doce y veintiun mesas  
a D. Juan Josep Moraton ejecutor de la Ciudad de  
Murcia en el año de quarenta y uno como lo de conto  
del exercito que presento. Con los libres de la universidad, y no  
obien como dato fin' hecho arla de presente otra cantidad  
atendiendo a mi sumajeracion universidad y allo Ser.  
ro que se ha hecho ala villa. Suplico a V<sup>o</sup>s, que obierno  
yo presentado ello exercito rembarde mandar subi-  
biamento conel que tenga efecto mi pretencion. Jabor que  
esprese escribir de la benignidad de V<sup>o</sup>s,

*Joseph de Gex Verino*  
Dijo: Conel hecho que expresa, despachese  
el Libram<sup>to</sup>, que por Estaparce se pide, contra  
los propios de ese Concejo, y cumpliendo con  
ello, atento a la Justa Cadencia, y que por el  
año Mexz. Contra; así lo Declararon y fir-  
maron los Srs. el Concejo, Jur<sup>o</sup> y Regimiento

